

EXTERNO (Para distribución general)

9 de marzo de 1995

Índice AI: AMR 34/06/95/s

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 395/95 (AMR 34/43/95/s, del 3 de noviembre de 1994) - Temor de seguridad

GUATEMALA: Félix GONZÁLEZ, dirigente sindical
Débora GUZMÁN CHUPÉN, dirigente sindical, 23 años, esposa de Félix González
Julio COJ, dirigente sindical
José GIL, sindicalista
y 49 trabajadores de Lunafil S.A.

=====

En noviembre de 1994, Amnistía Internacional informó de que los trabajadores y los dirigentes sindicales de Lunafil S.A, fábrica textil de Amatitlán, departamento de Guatemala, habían sufrido reiteradas amenazas de muerte y otros actos de intimidación. Las amenazas y el hostigamiento comenzaron en mayo de 1994, cuando un grupo de 49 trabajadores inició una protesta en el exterior de la fábrica contra lo que consideraban un cierre ilegal e injustificado que había provocado la pérdida de 200 puestos de trabajo. Desde entonces, la continuación de las amenazas ha incrementado la preocupación por la seguridad de las personas citadas en el encabezamiento.

El 28 de febrero de 1995 fue secuestrada Débora Guzmán Chupén, dirigente sindical en L y L Modas, una fábrica maquilladora de ropa en Amatitlán, y esposa de Félix González, dirigente sindical de la fábrica Lunafil. La liberaron al día siguiente, el 1 de marzo. Durante su secuestro la drogaron y amenazaron de muerte.

Según Débora Guzmán, el 28 de febrero a las nueve y media de la mañana, fue interceptada cuando realizaba la compra por dos hombres fuertemente armados que la obligaron a entrar en un vehículo. Le vendaron los ojos y le ataron las manos; después la introdujeron en un segundo vehículo donde había dos personas más, unas de las cuales Débora dijo que era una mujer. Le administraron algún tipo de droga que le hizo perder el conocimiento. Al día siguiente se despertó aproximadamente a las ocho de la mañana en una sala grande. Débora informó que la sacaron del edificio y la introdujeron en un vehículo, donde sus captores hicieron una llamada telefónica a la Oficina Central de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGA). Le dijeron «...tiene que exigirle a la persona que conteste, que su marido se salga del Sindicato de Lunafil, porque si no usted no regresará con él...». La persona que recibió la llamada manifestó que cuando intentó hablar con Débora Guzmán, una vez que ésta comunicó el mensaje, cortaron la llamada. Después de la llamada, Débora recibió un golpe con un objeto contundente y le dijeron «...usted es muy necia, no dijo la que tenía que decir, se la lleva de que no tiene miedo a morir, mire esto es apenas una amenaza, la próxima vez vamos a cumplir con lo que decimos...». Después le dijo la mujer, «...a nosotros nos ordenaron que la detuvieramos sólo 24 horas y que no le hicieramos ningún daño, sólo que la dejáramos perdida...». Débora Guzmán informó que la condujeron durante varias horas antes de liberarla en el departamento de Totonicapán, con los ojos vendados y las manos atadas por detrás. En la actualidad, está bajo tratamiento médico como consecuencia de este incidente.

Después del secuestro de Débora Guzmán, el 4 de marzo, un grupo de hombres

fuertemente armados en una camioneta con los cristales oscuros pasó delante de la fábrica, donde estaban reunidos los trabajadores, y realizaron disparos al aire.

El 5 de marzo, aproximadamente a las seis y media de la tarde, Débora Guzmán y Félix González recibieron otra amenaza (escrita) en su domicilio que decía «*Señorah lla sabe lo que es estar secuestrada. le pedimos que exija a su marido la renuncia solo le dejamos setenta y dos horas mas sino cumpliremos con la que le dijimos sabemos que no tiene miedo pero lo aremos para demostrarle que podemos...*» [sic].

Posteriormente ese día, unos hombres fuertemente armados pasaron de nuevo por la fábrica Lunafil y volvieron a disparar al aire. Al parecer, se trataba de los mismos hombres que habían efectuado los disparos el día anterior.

Como ocurrió con las amenazas anteriores, los trabajadores creen que los responsables de algunos de estos incidentes probablemente fueron algunos miembros de las guardias de seguridad privadas, contratadas por la dirección de Lunafil en 1987 y 1988, durante los conflictos anteriores. No se ha iniciado ninguna investigación oficial.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

- expresando preocupación por el secuestro de Débora Chupén y la serie de amenazas vertidas contra ella, su esposo Félix González y otros trabajadores de la fábrica Lunafil;
- pidiendo al gobierno que tome medidas inmediatamente para garantizar su seguridad y la de sus familiares;
- señalando que, dado que las empresas de seguridad privadas están obligadas por ley a recibir la licencia de la Policía Nacional y del Ministerio de Interior, Amnistía Internacional considera que las autoridades guatemaltecas son responsables de investigar estos incidentes y de poner a los responsables a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

[NOTA: cuando envíen los faxes, es mejor que lo intenten a primera hora de la mañana o última de la noche, hora guatemalteca. Si les contesta una voz, indiquen «me da tono de fax, por favor».]

1) S.E. Ramiro de León Carpio
 Presidente de la República de Guatemala
 Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Presidente de León Carpio, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 537472/515667
Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente / Dear President

2) Lic. Carlos Enrique Reynoso
 Ministro de Gobernación,
 Ministerio de Gobernación
 Despacho Ministerial, Of. No. 8
 Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 515 368 / 518 105
Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister

3) Sra. Gladys Morfin

Ministro de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Ministra de Trabajo y Previsión Social Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 2 513 559, 532 345

Tratamiento: Sra. Ministra / Dear Minister

COPIAS A:

Lic. Ramses Cuestas Gómez
Fiscal General de la Nación
Ministerio Público
18 Calle 10-36, Zona 1
Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 2 536554
+ 502 2 530482

Lic. Jorge García Laguardia
Procurador de los Derechos Humanos
12 Avenida 12-72
Zona 1, Guatemala, GUATEMALA

Unión Sindical de Trabajadores de
Guatemala (UNSI TRAGUA)
11 Calle 8-14, Zona 1
Oficina 34, Tercer Nivel
Guatemala, GUATEMALA

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 20 de abril de 1995.